Concejo

19

Sabado veynte dias de mes de deziembre de mill e quatro
e ochenta e nueve años dentro en la casa de cabildo
de la dicha ciudad de Murcia estando ayuntados
los muy honrados caballeros el señor don Pedro
Fajardo corregidor en la dicha ciudad por el muy
magnifico señor don Rodrigo Manrique conde de
Paredes adelantado mayor del Reyno de Murcia
e de Jahen e su lugarteniente en el dicho Reyno
e por el muy magnifico señor don Alonso Fajardo
su hijo alcayde de los Velez e capitan general
de la frontera de Granada e por el muy magnifico
señor don Juan Manuel su hijo alcayde de Lorca
e Caravaca e Cehegin e por el muy magnifico señor
don Pedro Fajardo su hijo alcayde de Alhama
e Alcantarilla e Molina e por el muy magnifico
señor don Juan de Guevara su hijo alcayde de
Mula e Bullas e Cieza e por el muy magnifico
señor don Diego Fajardo su hijo alcayde de
Alcaraz e Segura e Moratalla e por el muy
magnifico señor don Alonso de Cardenas su hijo
alcayde de Ricote e Archena e Cotillas e por el
muy magnifico señor don Juan de Cardenas su hijo
alcayde de Abanilla e Abarán e Cartagena e por
el muy magnifico señor don Pedro de Cardenas su hijo
alcayde de Alguazas e Molina e por el muy magnifico
señor don Alonso de Luna e por don Alvaro Dezon
e por don Pedro Manuel e por don Alonso Chacon
e por don Fernando de Ayala e por don Alonso
Fajardo e por don Juan de Vallejo e por don
Sancho Fajardo e por don Pedro Manuel e por don
Juan de Guevara e por don Alonso de Cardenas
e por don Juan de Cardenas e por don Pedro de
Cardenas e por don Diego de Ayala alcaldes
ordinarios de la dicha ciudad e por los
caballeros regidores de la dicha ciudad

Pontil

Fueron leydos los dichos capitulos que el dicho señor corregidor
dixo que avia fecho con el concejo de Murcia e con el
concejo de Santiago de la Ribera e con el concejo
de Santiago de la Puebla para que ayudasen a la
costa que hizieron en el puente que mando hazer
el dicho señor corregidor sobre el rio de Segura
en el camino que va desde la dicha ciudad de
Murcia a la villa de Orihuela e que los dichos
concejos le avian dado e dieron para ayuda a
la dicha costa la quantia de maravedis en los
capitulos contenida segun mas largamente en
los dichos capitulos se contiene e que pedia e
pidio a los dichos señores caballeros que
mandasen que los dichos capitulos fuesen
guardados e cumplidos segun en ellos se contiene
e que mandasen dar e librar la dicha quantia
de maravedis en los dichos capitulos contenida
segun e como en ellos se contiene

padrones

Fueron leydos los dichos mandamientos e las
ordenanças de la tabla de las sisas
nuevas segun e como en ellos se contiene
e fueron leydos todos los dichos padrones
librados del
tabla
alcantarilla e Alguazas e Cotillas e fuera
de la dicha ciudad para
efectuar lo contenido en los dichos
mandamientos e pagarse del dezmo
de los dichos padrones nuevamente
librados segun e como
en ellos se contiene